NACIONES UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/1018 (1995) 7 de noviembre de 1995

RESOLUCIÓN 1018 (1995)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3590ª sesión, celebrada el 7 de noviembre de 1995

El Consejo de Seguridad,

Tomando nota con pesar del fallecimiento del Magistrado Andrés Aguilar Mawdsley, acaecido el 24 de octubre de 1995,

Tomando nota además de que se ha producido así una vacante en la Corte Internacional de Justicia por el resto del mandato del fallecido Magistrado, la cual debe llenarse de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Corte,

<u>Tomando nota</u> de que, de conformidad con el Artículo 14 del Estatuto, le corresponde fijar la fecha de la elección para llenar la vacante,

<u>Decide</u> que la elección para llenar la vacante tenga lugar el 28 de febrero de 1996 en una sesión del Consejo de Seguridad y en una sesión de la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.
